ACLARATORIA Nº 08

REF.: LICITACION PUBLICA NACIONAL PAC Nº 44/2013 "ADQUISICION DE EQUIPOS DE INFORMATICA PARA EL DATA CENTER"

Por la que se introducen aclaraciones a las consultas realizadas al Pliego de Bases y Condiciones, según se detalla:

- **Consulta 1:**

Lote 1. Item 5. Web Firewall. Características Generales: La plataforma deberá ser tipo "appliance" de propósito específico. No se aceptaran dispositivos de propósito genérico y/o con sistemas operativos genéricos.

Consulta, si bien en la aclaratoria Nº 7 de fecha 06/02/2014 aclaran que: "de acuerdo a sus investigaciones en internet, existen multiples soluciones de "Web Application Firewall" basadas en Hardware (appliances de propósito específico). Y en los que mencionan los siguientes: a) CiscoACE Web Application Firewall, b) Barracuda Web Application Firewall, c) RedWareAppWall y d) BlueCoatProxySG."
Si bien las anteriormente mencionadas son soluciones "Web Application Firewall" basadas en Hardware, las mismas en ningún caso cumplen con las especificaciones técnicas por lo cual se limita gravemente la posibilidad de oferentes a presentar una oferta.
Puesto que actualmente las especificaciones están dirigidas única y exclusivamente al Web Application Firewall "FortiWeb-400C", lo cual se puede comprobar accediendo a la hoja de especificaciones de dicho producto en la dirección http://www.fortinet.com/sites/default/files/productdatasheets/FortiWeb_DS.pdf, en la cual se extrae la siguiente sección que forma parte integral del pliego del actual llamado en la Sección 2: Funcionalidades del ITEM 5 en folios 59 al 60:

FortiWeb Protects Against a Wide Range of Attacks

Cross Site Scripting
SQL Injection
Session Hijacking
Cookie Tampering
Poisoning
Cross Site Request Forgery
Command injection
Remote File Inclusion
Forceful Browsing
Directory Traversal
Site Reconnaissance
Search Engine Hacking
Brute Force Login
Access Rate Control
Schema Poisoning
XML Parameter Tampering

Oscar E. Sanabria P.
Jefe - Departamento de Licitaciones
U.O.C. Corte Suprema de Justicia

Teléfono: 595 21 424460
Fax: 595 21 424572
Int. 2404-2741-2476
Correo electrónico: contrataciones@pj.gov.py

Forms Tampering
Hidden Field Manipulation
Outbound Data Leakage
HTTP Request Smulggling
Remote File Inclusion
Encoding Attacks
Broken Access Control
XML Intrusion Prevention
WSDL Scanning
Recursive Payload
External Entity Attack
Buffer Overflows
Denial of Service

Por la presente solicitamos se revean las especificaciones técnicas a fin de permitir la participación de más oferentes.
Respuesta: Los requerimientos solicitados para este ítem, son de interés de la convocante, debido a los protocolos de seguridad ya definidos para nuestros servicios a nivel de data center. Favor remitirse al PBC.

- **Consulta 2:**

Sección III. Suministros Requeridos numeral 1. Especificaciones Técnicas mínimas, Condiciones Generales, inciso 5: El oferente deberá demostrar que cuenta con personal especializado y certificado por el fabricante en la solución ofertada, dicho personal técnico deberá ser parte de la planilla de personal del oferente con una antigüedad no menor a un año y un mínimo de 2 técnicos certificados por cada marca ofertada. La documentación respaldatoria debe constar en la oferta. No se tendrán en cuenta las ofertas que no presenten toda la información solicitada en esta Clausula, ya que ello no ofrecería la suficiente garantía para la CSJ del buen funcionamiento de los bienes solicitados.
Consulta: Solicitamos que sea aceptado que el oferente contrate personal técnico especializado para la instalación y soporte de las instalaciones durante la vigencia del contrato a fin de poder dar apertura a un mayor número de oferentes garantizándose así igualmente la calidad final de las configuraciones e instalaciones con personal igual o mejor capacitados que los disponibles en el mercado local
Respuesta: Remitirse al P.B.C.

- **Consulta 3:**

En el lote 1 ítem Router/Firewall de borde, se requiere:

Rendimiento y Capacidad	Perfomance Firewall Troughput en paquetes de 64 bytes	4Gps

Teniendo en cuenta el tamaño del Data Center a ser implementado y la función a ser desempeñada, solicitamos que sean aceptados equipos con Perfomance Firewall Trhoughput de 3.4 Gbps, característica que es suficiente para incluso la futura

Oscar E. Saucedo P.
Jefe - Departamento de Licitación
U.O.C. Corte Suprema de Justicia

Teléfono: 595 21 424460
Fax: 595 21 424572
Int. 2404-2741-2476
Correo electrónico: contrataciones@pj.gov.py

ampliación del sistema. Asimismo, permitiría la posibilidad de un mayor número de oferentes, resultando esto en un gran beneficio para la convocante.
Respuesta: Los requerimientos solicitados para este ítem son de interés de la convocante, por tanto favor remitirse al P.B.C.-

- **Consulta 4:**

En el lote 1 ítem Router/Firewall de borde, se requiere:

Rendimiento y Capacidad	VPN IPSEC Troughput en paquetes de 64 bytes	2Gps

Solicitamos que sean aceptados equipos con VPN IPSEC Trhoughput en paquetes de 1280 bytes de 1.5 Gbps, permitiendo asi una mayor participación de oferentes, beneficiando a la convocante.
Respuesta: Los requerimientos solicitados para este ítem son de interés de la convocante, por tanto favor remitirse al P.B.C.-

- **Consulta 5:**

En el lote 1 ítem Router/Firewall de borde, se requiere:

Rendimiento y Capacidad	Sesiones Concurrentes soportadas	400.000

Teniendo en cuenta el tamaño del Data Center, solicitamos que sean aceptados equipos con soporte de 350.000 sesiones concurrentes, lo cual pensamos que seria una característica más que suficiente, permitiendo asi una mayor participación de oferentes, y de esta manera beneficiar a la convocante.
Respuesta: Los requerimientos solicitados para este ítem son de interés de la convocante, por tanto favor remitirse al P.B.C.-

- **Consulta 6:**

En el lote 1 ítem Router/Firewall de borde, se requiere:

Routing:	SoportedeECMP (EqualCostMulti-Path)	Exigido

Solicitamos que también sean aceptados Round Robin, Spillover y Percentage como métodos de balanceo de carga. Esto permitiría mayor participación de oferentes, saliendo beneficiada de esta manera la convocante.
Respuesta: Los requerimientos solicitados para este ítem son de interés de la convocante, por tanto favor remitirse al P.B.C.-

- **Consulta 7:**

En el lote 1 item Router/Firewall de borde, se requiere:

Conmutacion en layer 2::	Soporte de VLAN 802.1Q	8192

Oscar E. Zanabria P.
Jefe - Departamento de Licitación
U.O.C. - Corte Suprema de Justicia

Teniendo en cuenta el tamaño del sistema y la facilidad con que cuentan los equipos para la escalabilidad, solicitamos sean aceptadasos equipos con 512 interfaces VLAN, lo cual excedería ya ampliamente las exigencias del sistema. Esto permitiría una mayor participación de oferentes y la convocante resultaría beneficiada.
Respuesta: Los requerimientos solicitados para este ítem son de interés de la convocante, por tanto favor remitirse al P.B.C.-

- **Consulta 8:**

En lote 1 item 2 Switch de Core, se solicita:
Memoria flash de 1 GB
Solicitamos que sean aceptados equipos con memoria Flash de 256 MB, de manera a permitir la mayor participación de potenciales oferentes.
Respuesta: Los requerimientos solicitados para este ítem son de interés de la convocante, por tanto favor remitirse al P.B.C.-

- **Consulta 9:**

En lote 1 item 2 Switch de Core, en el punto Capacidad de conectar Transceptores SFP 1000Base-T,
Solicitamos que sean aceptados equipos que posean puertos 10/100/1000 Base-T RJ45 fijos.
Respuesta: Los requerimientos solicitados para este ítem son de interés de la convocante, por tanto favor remitirse al P.B.C.-

- **Consulta 10:**

En lote 1 ítem 2 Switch de Core se menciona cuanto sigue:
El equipo podrá ser del formato Chassis o del formato Stacking.
Sin embargo, luego se solicita como "Exigido" la capacidad Stacking que en caso de ofertar una solución del tipo Chassis, no se cumpliría con este requerimiento. Por lo tanto solicitamos que el requerimiento de Stacking sea considerado como Opcional.
Respuesta: Remitirse a la Adenda Nº 17. Ya se ha aclarado suficientemente en las adendas que los requerimientos de Stacking solo aplican para los oferentes que presenten esta modalidad.

- **Consulta 11:**

En lote 2 ítem 3 – Storage requiere el soporte de RAID: RAID 0, 1, 1, +0 , 5, 6 implementado totalmente.
De manera a permitir mayor número de oferentes, solicitamos respetuosamente que pueda ser aceptados equipos con soporte de RAID 0, 5, 6 y 10 implementados totalmente por el hardware.
Respuesta: Remitirse al P.B.C.

Oscar E. Zanabria D.
Departamento de Licitaciones
U.O.C. Corte Suprema de Justicia

Teléfono: 595 21 424460
Fax: 595 21 424572
Int. 2404-2741-2476
Correo electrónico: contrataciones@pj.gov.py

- **Consulta 12:**

Para el lote 1.
En Adenda 7 se modificaron la cantidad de ítems 5 a 3, pero la aclaratoria N°7 , en la respuesta a la consulta N° 6, hace referencia a que los ítems no fueron eliminados. Solicitamos aclarar si el lote 1 está compuesto por 3 ítems como indica la Adenda o por 5 ítems como lo indicaba originalmente el PBC.
Respuesta: El Lote Nº 1 está compuesto por los siguientes ítems;

Ítem 1	Router/Firewall de Borde
Ítem 2	Switch de Core
Ítem 3	Firewall de Core
Ítem 4	Balanceador
Ítem 5	Web Firewall
Ítem 6	Analizador de Seguridad

- **Consulta 13:**

En referencia al numeral 5 de las Consideraciones Generales de la sección III Suministro requeridos, solicitamos respetuosamente sean aceptados Certificados de técnicos, dependientes o subcontratados por el oferente, expedido por Fabricantes en tecnologías similares (Networking y Security) a los bienes requeridos, ya que con dichos certificados de otros Fabricantes se estarían demostrando la capacidad y experiencia del/los técnico/s para la implementación de este proyecto, a modo de dar mayor participación a los oferentes potenciales sin descuidar el profesionalismo de post-venta para el desarrollar el proyecto.
Respuesta: Teniendo en cuenta la envergadura del proyecto que se pretende realizar y siendo la implementación parte vital del mismo, favor remitirse al P.B.C.

- **Consulta 14:**

Para el lote 1 ítem Router/Firewall de borde:

Routing:	Soporte a ruteo dinamico RIPng, OSPFv3	Exigido

Solicitamos respetuosamente que el soporte a ruteo dinamico RIPng y OSPFv3 sea por medio de una actualización futura de firmware de los equipos, debido a que estos protocolos son correspondientes al protocolo IPV6, el cual todavía no ha sido implementado en nuestro país.
Respuesta: Los requerimientos solicitados para este ítem son de interés de la convocante, por tanto favor remitirse al P.B.C.-

Oscar E. Zanabria P.
Jefe - Departamento de Licitación
U.O.C. Corte Suprema de Justicia

Teléfono: 595 21 424460
Fax: 595 21 424572
Int. 2404-2741-2476
Correo electrónico: contrataciones@pj.gov.py

- **Consulta 15:**

Para el lote 1 ítem 1 Router/Firewall de borde:

Alimentacion Electrica y Dimensiones	Debera contar con la posibilidad de agregar una fuente de poder secundaria para redundancia, ya sea interna o externa.	Exigido

Solicitamos respetuosamente tengan a bien considerar que este requerimiento sea opocional de manera a permitir una mayor participación de oferentes.

Respuesta: Los requerimientos solicitados para este ítem son de interés de la convocante, por tanto favor remitirse al P.B.C.-

- **Consulta 16:**

Para el lote 1 ítem 3 Router/Firewall se exige:

Routing	Soporte a ruteo dinámico RIPng, OSPFv3.	Exigido

Solicitamos respetuosamente que el soporte a ruteo dinámico RIPng y OSPFv3 sea por medio de una actualización futura de firmware de los equipos, debido a que estos protocolos son correspondientes al protocolo IPV6 , el cual no ha sido implementado en nuestro país.

Respuesta: Los requerimientos solicitados para este ítem son de interés de la convocante, por tanto favor remitirse al P.B.C.-

- **Consulta 17:**

Sección III. Suministros Requeridos, Numeral 1. Especificaciones Técnicas, inciso5:

El PBC establece que "El oferente deberá demostrar que cuenta con personal especializado y certificado por el fabricante en la solución ofertada, dicho personal técnico deberá ser parte de la planilla de personal del oferente con una antigüedad no menor a un año y un mínimo de 2 técnicos certificados por cada marca ofertada . La documentación respaldatoria debe constar en la oferta. No se tendrán en cuenta las ofertas que no presenten toda la información solicitada en esta Clausula, ya que ello no ofrecería la suficiente garantía para la CSJ del buen funcionamiento de los bienes solicitados".

En reiteradas ocasiones se ha solicitado la modificación de este punto, específicamente en lo que respecta a la antigüedad de los técnicos certificados por la marca ofertada, obteniéndose como respuesta en todas las ocasiones que "teniendo en cuenta la envergadura del proyecto que se pretende realizar y siendo fundamental

Oscar E. Sanabria P.
Jefe - Departamento de Licitación
U.O.C. Corte Suprema de Justicia

la correcta implementación de las solucione a ser adquiridas, favor remitirse al pliego de bases y condiciones".

Una vez más, solicito que la convocante acepte que el Oferente contrate en forma temporal al personal técnico especializado y certificado por la marca ofertada necesario para ejecutar el proyecto en caso de resultar adjudicado, y que presente junto a su oferta los documentos que acrediten la idoneidad del personal propuesto, teniendo en cuenta que la antigüedad de los técnicos dentro de la empresa no garantiza la calidad y la eficiencia del servicio a ser brindado.
Entendemos que el espíritu del requisito consultado es el de asegurar que el personal que realizara la instalación e implementación de los equipos adquiridos este acreditado y certificado por la marca ofertada a fin de garantizar la calidad de la mano de obra, lo cual es totalmente independiente a la antigüedad del personal de la empresa. Es más, para proyectos de gran envergadura como el licitado por el CSJ lo más conveniente sería que la empresa adjudicada contrate o solicite asistencia técnica especializada al propio fabricante y/o representante regional del producto ofertado, con lo cual la convocante se aseguraría de contar con técnicos altamente calificados y actualizados en el producto.
Respuesta: Teniendo en cuenta que el Pliego de Bases y Condiciones establece: El oferente deberá demostrar que cuenta con personal especializado y certificado por el fabricante en la solución ofertada, dicho personal técnico deberá ser parte de la planilla de personal del oferente con una antigüedad no menor a un año y un mínimo de 2 técnicos certificados por cada marca ofertada. Siendo estos requisitos mínimos considerando que las empresas especializadas en el área de Networking y/o Data Center debieran contar con técnicos suficientemente especializados en su plantel permanente, por tanto, favor remitirse al P.B.C.

Atentamente;

Jacqueline E. Samaniego
Jefe Departamento de Licitación
U.O.C. Corte Suprema de Justicia

Teléfono: 595 21 424460
Fax: 595 21 424572
Int. 2404-2741-2476
Correo electrónico: contrataciones@pj.gov.py